



* 2 0 2 5 2 0 4 0 0 1 8 1 3 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20252040018131
Fecha: 17/01/2025 03:30:46 p.m.

Bogotá D.C.

Señores:
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
quejas@procuraduria.gov.co
regional.cesar@procuraduria.gov.co

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co
cgr@contraloria.gov.co

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co
ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co

Referencia. Remite por competencia. Rad. 20252060029232 del 16 de enero de 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por quien eleva solicitud conforme a lo expuesto por el peticionario en los documentos adjuntos.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexos: Se adjunta archivo (3)
C.C.
Corr

Proyectó: Hernán Enrique Toro Fernández/ Revisó: Christian Camilo Ayala Morales
12004.15